

ESTADO N° 014 DEL 26 MAYO DEL 2023

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DECISIÓN
1	817364089001-2012-00034	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DESARCHIVA Y REQUIERE
2	817364089001-2016-00200	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL Y PERSONAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FIJA NUEVAMENTE FECHA DILIGENCIA DE REMATE
3	817364089001-2018-00219	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES CARTERA COLECTIVA ESCALONADA PETROVALOR	AUTO RESUELVE RECURSO REPOSICION
4	817364089001-2018-00528	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MENOR CUANTIA	TITULIZADORA COLOMBIANA S.A. ANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DECRETA SECUESTRO INMUEBLE
5	817364089001-2019-00604	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LIQUIDAR COSTAS POR SECRETARIA
6	817364089001-2021-00509	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MENOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NO TERMINA POR PAGO y SE ACEPTA RETIRO DEMANDA
7	817364089001-2022-00449	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MANDAMIENTO DE PAGO

CONSTANCIA FIJACION: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME AL ART. 295 DEL C.G.P., SE PUBLICA EL ESTADO ELECTRONICO EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY 26/05/2023 SIENDO LAS 7:00 A.M. SIENDO DESFIJADO A LAS 4:00 P.M., INDICANDO QUE LAS PROVIDENCIAS QUE HAGAN REFERENCIA A MEDIDAS CAUTELARES DEBERAN SER SOLICITADAS DIRECTAMENTE AL CORREO j01pr MUNICIPALSARAV@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Lo anterior, debido al cambio de horario decretado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Cúcuta.


HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR
Secretario.-